

Indicador: Tasa de abandono /IN11-P1.2

Definición:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en el curso académico x, que no se han matriculado en dicho título en los cursos x+1 y x+2 y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que se matricularon en el título en el curso académico X. Expresa el grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo. (RD1393/2007)

Cálculo:

Para titulaciones de grado: Consideramos la cohorte de nuevo ingreso aquella en que los alumnos comenzaron sus estudios 4 años antes del año a analizar

$$\frac{\text{Nº de alumnos que no se matricularon ni en los cursos X+1 y X+2}}{\text{Nº de alumnos que ingresaron en el estudio en el año X}}$$

Para titulaciones de máster:

$$\frac{\text{Nº de alumnos que no se matricularon en el año X+1}}{\text{Nº de alumnos que ingresaron en el estudio en el año X}}$$

Periodicidad:

Anual

Responsable cálculo:

Secretaría de Cursos /SIIU.

Procesos asociados:

P1.2: Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos

Observaciones:

Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono en los tres primeros cursos de permanencia de los estudiantes en un mismo plan de estudios. En el caso de los másteres, puesto que todos se plantean en un año, se tendrá en cuenta un año más. Valores elevados de este indicador debieran motivar un análisis de donde (y por qué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

El indicador a nivel *estudio* se ofrece a la CGC para su reunión de final del curso académico (octubre), como elemento a valorar en la MAAR.

El indicador a nivel *externo* se facilita a la CGC tras la publicación oficial del SIIU, para su análisis en el Seguimiento y la Renovación de la Acreditación de los títulos. También será el indicador que tendrán disponibles las agencias de calidad.

La UTC será la responsable de proporcionar los datos en cada momento.